

# Por una mentalidad social

que escasea...

UNA de las más urgentes y graves necesidades de nuestra patria, en los momentos actuales, es la creación de una auténtica mentalidad social en todos y cada uno de sus ciudadanos. El éxito de la reciente ordenación económica, supuesta su fundamental perfección técnica, dependerá de la responsabilidad social con que respondan todos los españoles. Y en esta reestructuración económica nos jugamos el porvenir nacional a corto y largo plazo.

Que falta mentalidad social en todos los estratos de nuestra sociedad podría demostrarse bastante apodícticamente analizando con plena sinceridad las causas que nos han llevado a ese límite que ha hecho inevitable el viraje de nuestra política económica, cuyas consecuencias todos tendremos que soportar.



Eugenio M.<sup>a</sup> Recto  
Figueiras, S. I.

## **Fuimos irresponsables**

Es verdad que la inflación ha sido un mal universal de estos tiempos, pero los distintos países han llegado a ella por muy diversos caminos. Nadie acusará seriamente a nuestros obreros de haber provocado una carrera de precios con sus reivindicaciones salariales a través de los Sindicatos como ha podido ocurrir en otros países occidentales. Con esto no queremos descartar a los productores de esta general acusación de falta de mentalidad social, porque es claro que al abrigo de las leyes laborales su productividad ha dejado mucho que desear. Los empresarios han mostrado su irresponsabilidad ante los deberes sociales, despreocupándose de reducir costes, de mejorar calidades, de perfeccionar la comercialización de sus productos, y, en general, dejándose llevar de la inercia en que caen los que no temen la amenaza de una competencia porque su mercado atraviesa por circunstancias especiales.

Y el capital tendrá también que darse fuertes golpes de pecho. Algunas de sus faltas se han aireado recientemente, aunque quizás no todo lo que debían cuando se hicieron públicas ciertas evasiones de capital al extranjero. Pero más grave quizás y de repercusiones más universales, es su actitud inversionista en una circunstancia histórica que exigía la generosa entrega a la común tarea del desarrollo económico. El estudio de las fluctuaciones bursátiles en estos años de postguerra y la historia de los diversos climas que han ambientado las juntas anuales de accionistas nos darían un diagnóstico impresionante de la conciencia que tiene el capitalista español con respecto al uso de su dinero. Su retraimiento ante inversiones no inmediatamente rentables, o de mayor riesgo, ha obligado al Estado a lanzarse a financiaciones que por complejas causas desarticulaban nuestro sistema monetario. Su exigencia de unos beneficios elevados obligaba siempre a subir los precios cuando mediante elevaciones de salarios, exi-

gidas por una elemental justicia, se trataba de adecuar los ingresos de los obreros a los gastos necesarios para su subsistencia.

Pero no se puede ser simplista. Hay que reconocer que ha habido errores técnicos en el pasado, que nuestra economía es muy complicada y que las circunstancias han hecho mucho más difícil la solución del problema. Pero nadie puede negar con sinceridad que la falta de conciencia social, reflejada en los hechos recordados, ha sido un factor objetivo de capital importancia.

También parece claro señalar a quién corresponde la mayor responsabilidad y, por tanto, quién debe ser el primer interesado en conseguirse esa mentalidad social. ¿Podrá alguien sostener que en este período de inflación han sido especialmente beneficiados los perceptores de rentas fijas, salarios y sueldos? Sería un fenómeno único en la historia del inflacionismo y negaría las leyes más elementales de la economía aun en el supuesto de que ésta no haya gozado de omnimoda libertad en su juego. La realidad de los hechos de la vida nacional habla demasiado claramente para que sea necesario detenerse en ello.

## **Recibimos la penitencia**

Para satisfacer por este pecado colectivo se nos ha impuesto un plan de austeridad que ha de afectar a todos los sectores sociales. Pero esta penitencia sólo será medicinalmente efectiva si la recibimos con responsabilidad social. En atención a una justicia superior cada estrato social debe aplicarse el castigo en proporción a la culpabilidad que tuvo en el delito y al influjo que puede tener para un rápido y eficaz restablecimiento. Sería una injusticia, que clamaría al cielo, dejar pesar una vez más casi toda la carga sobre los hombros de los asalariados y sacar nuevas ganancias de la nueva situación.

El sector empresarial se verá afectado porque en esta reconversión industrial quebrarán muchos talleres y em-

presas marginales. Algunos de estos empresarios pagarán así los excesivos beneficios que les permitió obtener su desorganizada unidad de producción, pero otros muchos inocentes pasarán de la situación de productores independientes a la de dependientes integrados en empresas de mayor volumen. Es una necesidad social impuesta por las exigencias de la competencia en un mercado libre, de dimensiones internacionales. La situación provocada sería, sin embargo, por lo general, menos penosa para tales ciudadanos que la que amenaza a muchos obreros que ante el paro inevitable se verán expuestos a carecer de los más elementales ingresos para la persona humana. El Episcopado francés orientó con abundantes pastorales a la conciencia católica de su país cuando, hace unos meses, empezaron a sentir los efectos de una reforma económica parecida. La conciencia social católica exige que la oferta de trabajo no se confíe ciegamente a las fuerzas económicas deshumanizadas.

Ante este panorama de dura austeridad, el capital no puede encogerse de hombros desinteresadamente. Por imposición de la convivencia social tiene que renunciar a consumos superfluos, hay que ahorrar e invertir con atención a la circunstancia crucial que atraviesa nuestra sociedad y sin exigencias. Nunca debe olvidar el católico que en caso de emergencia podría ser perfectamente ortodoxa la socialización del capital que no es empleado según los altos designios con que ha sido instituido el derecho de propiedad privada. Tiene también que contribuir generosamente a las necesidades del fisco, *sometido también a la conveniente austeridad en sus gastos*. Es un significativo síntoma de esa falta de mentalidad social las frecuentes quejas que se han oído este último año porque la contribución sobre la renta no ha podido ser tan fácilmente evadida como hasta ahora lo era, o porque los consorcios colectivos han hecho contribuir a muchos industriales hasta ahora inmunes. También aquí

---

*El poeta cómico Difilo adorna una de sus comedias con este rasgo de auténtica filosofía:*

*"Existe un ojo justiciero que todo lo ve.  
Y creemos que dos caminos conducen al Hades:  
uno para los justos, otro para los impíos"*.

*Y poco después:*

*"No te engaños; habrá un juicio en el Hades,  
que sancionará Dios, señor universal"*.

*Y puesto que no todos los que cometen injusticias pagan aquí su deuda, ni todos los vencedores atletas de la virtud reciben el justo premio de su combate, con razón ha mostrado el poeta "el ojo que todo lo ve", y ha anunciado el juicio futuro, para que con fe y temor de él, se lancen todos a los imponentes combates de la virtud, sin desanimarse al no ver la recompensa de sus sufrimientos.*

*Píndaro de Tebas, volviendo las espaldas a la Fatalidad, a la Fortuna y al Destino, enseña a los profanos el poder infinito de Dios:*

*"Porque puede Dios hacer surgir de la negra noche  
la casta luz,  
y ocultar bajo densas tinieblas  
el puro resplandor del día"*.

(Id., id., 23-25; id., id., pág. 261, 262)

puede haber abusos por parte de la autoridad, que eximirían de ciertas obligaciones. Pero en el fondo hay un error radical en la actitud ante las justas exigencias del Estado.

### Urge formar socialmente

El punto X de la Ley Fundamental del 17 de mayo de 1958 dice que "se reconoce a la propiedad privada, en todas sus formas, como derecho condicionado a su función social". Y en su comentario el catedrático de Derecho Civil, Pascual Martín, afirma que el ejercicio de tal derecho lleva aparejado el cumplimiento de deberes sociales con una configuración jurídica nueva, totalmente contraria a la del Código vigente en la actualidad (1).

Los hechos analizados nos muestran el hiato que separa la conciencia nacional de la orientación de nuestro Derecho. Tenemos que admitir que no hemos progresado lo necesario, ni mucho menos, en el alumbramiento de esa mentalidad social colectiva cuya gestación se ha pretendido en estos 20 años de postguerra. Nuestra sociedad se va integrando ya de nuevos elementos activos —las nuevas generaciones de ingenieros, abogados, etc.— y su influjo en este sentido es casi nulo todavía. Esto debería hacer reflexionar seriamente a todos los educadores. ¿Se ha tomado en serio la formación de la conciencia social?

### Un libro que forma

Con bastante frecuencia los educadores conscientes encuentran la dificultad de la falta de instrumental apto para realizar su labor educadora. Como aportación práctica al concluir estas reflexiones me complazco en presentar un libro reciente, ya casi agotado en su primera edición, y que en mi modesta opinión, reúne unas cualidades excelentes para iniciar, ya desde los primeros estudios, en la conciencia de los deberes sociales. Nos referimos al

libro de Carlos Giner y Dionisio Aranzadi "En la Escuela de lo Social" (2). Su valor decisivo lo encontramos en su carácter metodológico. Estimamos que si alguna enseñanza ha de tener una proyección práctica, inmediata, ha de ser ésta que llamamos social porque quiere incorporar al contenido individualista inevitable de las tendencias humanas instintivas, las correcciones y enriquecimientos que lleva consigo nuestra vida en sociedad. Difícilmente se conseguiría esto haciendo que los bachilleres o universitarios se aprendan de memoria las Encíclicas Sociales. Por eso resultaba difícil en la práctica adaptar pedagógicamente los manuales de Sociología corrientes a una enseñanza vital. Y ésta es la gran aportación de estos noveles autores, al recoger la experiencia de muchos pedagogos y confrontarla con la propia para ofrecérsela en un manual sumamente práctico por la flexibilidad de su método, acomodable a las más diversas circunstancias.

La introducción nos muestra la acertada concepción del método lo mismo en su línea general, ascendente y progresiva, que en la concreta aplicación en cada una de las etapas particulares. Primero suscitar la inquietud ante la irresistible evidencia de los hechos que hieran la sensibilidad: problemas de la vivienda, pobreza, sufrimientos corporales, trabajo, incultura y la irreligiosidad a que fatalmente lleva esa situación infrahumana. Magnífica progresión que al mismo tiempo que va sembrando ideas fundamentales prepara para las otras partes más ideológicas. Se insertan aquí muchos datos concretos (v.gr. pp. 21-24, 52-55...), anécdotas de la vida real muy variadas, fragmentos de la prensa diaria, de la mejor literatura contemporánea, etc., etc. Estos datos perderán su actualidad en unos años pero podrán ser fácilmente renovados (facilitando al profesor el esquema de los datos que le conviene

(1) «Documenta», 21 junio (1958)14.

(2) Instituto de Estudios Económico-Sociales. Universidad de Deusto. Bilbao 1958.

tener siempre al día) y habrán enseñado al alumno a leer en la vida real que le rodea y a sacar consecuencias.

“Una vez que el muchacho ha quedado impresionado con la visión de la realidad sangrante, es fácil que surja en él la pregunta del por qué y cómo ha nacido este problema tan agudo” (pp. XVII-XVIII). La respuesta constituye la segunda parte. Ya no se habla tan directamente a la sensibilidad, pero no se renuncia a formar la cabeza de un modo vital y el método no pierde en nada de su eficiencia y de su amenidad. Junto a esquemas nítidos ideológicamente, lecturas tomadas de las fuentes más distintas, sentencias sumamente expresivas (v. gr. pp. 76, 86, 116), sugerencias prácticas hechas sobre la misma historia (p. 92) etc. Como los mismos autores indican, no pretenden originalidad en las ideas ni la construcción de un tratado doctrinal. Sin embargo, hay que subrayar el laudable esfuerzo por hacer inteligible a jóvenes inteligencias la filosofía marxista (lo cual no debe hacer a los profesores caer en

simplificaciones deformadoras o en refutaciones pueriles) y sobre todo la moderna concepción de la propiedad privada, la objetividad en los principios sobre licitud de la huelga y el sindicalismo con sus problemas concretos valientemente reseñados (pp. 160, 162).

Por último, presentan los principios para una estructuración más cristiana del mundo, en una síntesis concreta de los aspectos sociales del Cristianismo y con su proyección social sobre las instituciones públicas y privadas. Genuina purificación en la que se enumeran con libertad apostólica todas las sugerencias de la más moderna doctrina social católica.

Nos sumamos, pues, con toda sinceridad a la recomendación que hace el Sr. Obispo de Málaga al presentar el libro “utilísimo en los Colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza, en las Escuelas Profesionales, en los Institutos y Universidades Laborales, en los Círculos de Estudios de Jóvenes” (p. IV). Y con ello nuestra más leal felicitación a sus autores.

